

PRIORIDADES DEL CONSEJO AGROPECUARIO DEL SUR

CONSEJO AGROPECUARIO DEL SUR (CAS) XXX REUNIÓN ORDINARIA

CAS/Consejo. Declaración I (XXX-2015)
Playa del Carmen, México. 20 de octubre de 2015
Original. Español

DECLARACIÓN DE LOS MINISTROS

Los Ministros de Agricultura y/o sus representantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, miembros del Consejo Agropecuario del Sur (CAS), reunidos el 20 de octubre de 2015 en Playa del Carmen, México.

Consideran que:

1. Siguiendo lo acordado en la XXIX RO del CAS, desarrollada en Santiago de Chile, los días 20 y 21 de abril de 2015, y tal como quedó plasmado en la Resolución de dicha reunión en su punto XII, establecieron los siguientes temas prioritarios para el CAS:
 - a) Bienes Públicos Regionales, especialmente en lo referido a sanidad animal y vegetal.
 - b) Agenda Ambiental.
 - c) Adaptación al Cambio Climático, especialmente en lo que se refiere al manejo de riesgos y seguros y al manejo de la resiliencia.
2. Los ministros mandataron a los Directores de la Red de Coordinación de Políticas Agropecuarias del Consejo Agropecuario del Sur (REDPA) para operacionalizar y delinear el trabajo de los espacios CAS en línea con estas tres prioridades estratégicas. El objetivo último es potenciar la generación de productos regionales colectivos y la gestión de las políticas públicas en cada país.
3. Los ministros, además, mandataron a los Directores de REDPA para interactuar con la Reunión Especializada de Agricultura Familiar (REAF), con la finalidad de mejorar y potenciar su relacionamiento y alineamiento con las prioridades estratégicas del CAS.
4. En base al trabajo desarrollado bajo los lineamientos ya mencionados y a las discusiones e intercambios mantenidos durante esta reunión.

Declaran que:

1. Los temas prioritarios que orientan el quehacer del CAS son:

a) *Bienes Públicos Regionales en Sanidad Animal y Vegetal.*

b) *Sustentabilidad Agropecuaria*, la que se compone por los siguientes subtemas:

b.1) Estrategias Comunicacionales de los Ministerios de Agricultura con públicos agropecuarios y no agropecuarios.

b.2) Recursos naturales en clave de cuenca hidrográfica.

b.3) Adaptación al Cambio Climático

b.3.1) Manejo de riesgos

b.3.2) Tecnologías

b.3.3) Negociaciones en Cambio Climático.

c) *Agricultura Familiar.*

2. Valorando el consistente aporte que han desarrollado el Comité de Sanidad Vegetal (COSAVE) y el Comité Veterinario Permanente (CVP), especialmente en lo relacionado a la temática de sanidad animal y vegetal de la Región, instan a alinear prioridades y políticas de ambos Comités con las políticas de los MINAGRI. Es estratégico mantener acciones coordinadas de erradicación de fiebre aftosa. Asimismo, solicitan sostener un mayor relacionamiento entre COSAVE y CVP con CAS.

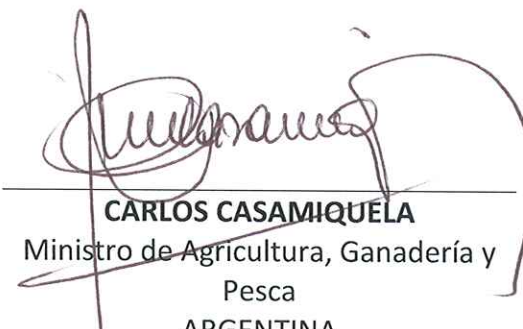
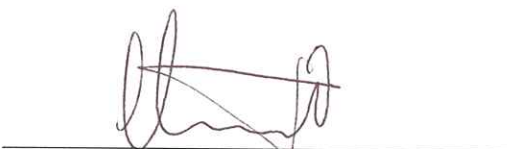
3- Dada la importancia estratégica que desempeña la agricultura en los países del CAS, se estima de gran relevancia conocer y mejorar la vinculación y valoración de este sector por parte de la población "no agropecuaria". A consecuencia de ello, instruyen potenciar el intercambio y desarrollo de Estrategias Comunicacionales de los Ministerios de Agricultura con la población no agropecuaria.

4- Teniendo en cuenta el trabajo realizado durante los últimos 10 años por el PROCISUR y su Plan de Mediano Plazo 2015-2018, los Ministros del CAS consideran que las prioridades y políticas de PROCISUR deben estar en consonancia con las políticas de los MINAGRI. Para ello se mandata alcanzar mayor relacionamiento e interacción entre PROCISUR y CAS.

5- Su más alto compromiso y esfuerzo en pos de la adaptación al cambio climático, sobre todo estando *ad portas* de la 21ª Conferencia de Naciones Unidas sobre el Cambio

Climático, la que tendrá lugar del 30 de noviembre al 11 de diciembre en París, Francia. Por ello instan a fortalecer las capacidades técnicas de los profesionales de los Ministerios de Agricultura en formación en inventarios de gases de efecto invernadero y de negociadores internacionales en materias de cambio climático.

6 -La vinculación y articulación del CAS con la REAF es un tema de alto interés para la agricultura en la Región. En este sentido se valora el dialogo iniciado y se insta a potenciar la relación y vinculación del CAS con la REAF.


CARLOS CASAMIQUELA
Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca
ARGENTINA
KÁTIA ABREU
Ministra de Agricultura, Pecuaria y Abastecimiento
BRASIL
CARLOS FURCHE
Ministro de Agricultura
CHILE
JORGE GATTINI
Ministro de Agricultura y Ganadería
PARAGUAY
TABARÉ AGUERRE
Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca
URUGUAY